

La evolución de la política de protección escolar

(En el octavo aniversario de la Comisaría de Protección Escolar)*

FELICIANO LORENZO GELICES

de la Comisaría de Protección Escolar del Ministerio de Educación Nacional

EL IMPACTO DE LA APLICACION DE LOS CREDITOS DEL FONDO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

INCREMENTO DEL NUMERO Y CUANTIA DE LAS BECAS CONVOCADAS

A partir del curso escolar 1961-62, el efecto fundamental que se ha advertido en el terreno de la enseñanza es la *inmediata multiplicación del número* de oportunidades existentes para los niños y jóvenes capaces carentes de medios de fortuna. Asimismo se *han aumentado las dotaciones* de la mayor parte de las becas existentes.

Con anterioridad a la aprobación del I Plan de Inversiones, el Patronato de Protección Escolar, con cargo a sus recursos propios, había convocado 15.488 becas, por un importe de 100.500.000 pesetas. Esta cifra se vió extraordinariamente incrementada con las convocatorias encomendadas para su gestión por el Patronato del Fondo, que totalizaron 63.836 becas dotadas con más de 382 millones de pesetas.

Con ello las becas anunciadas para el curso académico 1961-62 alcanzaron la cifra de 79.324. Los créditos destinados a la protección escolar directa ascendieron a más de 500 millones de pesetas, sin incluir en esta cantidad (como tampoco la incluimos en el número de becas) las ayudas para la enseñanza primaria.

Conviene hacer notar que buena parte de estas becas, cerca de 30.000, se destinaron a promover el acceso de los alumnos que no tuvieran cursada más que la enseñanza primaria a los

centros docentes de grado medio, en sus diversas modalidades.

Además del incremento en el número de becas, se produjo, como ya hemos indicado, una elevación casi general de sus cuantías. En ciertas clases de beca tal elevación fué más nominal que real, ya que a partir de este curso escolar la matrícula gratuita de los becarios dejó de gravitar sobre las economías de los centros docentes oficiales para costearse con cargo a la propia dotación de la beca. En el cuadro 6 pueden apreciarse las nuevas cuantías establecidas.

NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCION

La creación de las llamadas «becas de acceso» obligó a la Comisaría General de Protección Escolar a estudiar un procedimiento adecuado para garantizar la correcta selección de los niños más capaces de la escuela primaria que fuesen aptos para ingresar en el primer curso de los estudios medios. El método tradicional de valorar esta aptitud en base al expediente escolar anterior no podía tener aquí aplicación, ya que la cartilla de escolaridad no tiene este carácter. Además, existía la posibilidad de que centenares de muchachos, sujetos potenciales de ayuda económica, hubieran abandonado la escuela con anticipación y carecieran de informes recientes acerca de sus aptitudes para el trabajo intelectual. Y esto no debía ser, sin embargo, obstáculo para su reincorporación a los estudios si tales condiciones o capacidades pudieran expresarse.

Por otra parte, se tenía la convicción de que era necesario mantener un nivel de exigencia mínimo no sólo para garantizar, en la medida de lo posible, el éxito del alumno, y con él la continuidad de los estudios con la renovación de la beca otorgada, sino también para no rebajar el pres-

* La primera parte de este trabajo sobre la Protección Escolar, de nuestro consejero de Redacción Lorenzo Gelices, se publicó en el número 153, páginas 307-313 de la REVISTA DE EDUCACIÓN, correspondiente a abril de 1963.

CUADRO 1

BECAS EN CIRCULACION DURANTE EL QUINQUENIO 1956-61
(Por enseñanzas)

	1956-57	1957-58	1958-59	1959-60	1960-61	Índice de incremento Base = 56-57
Facultades Universitarias ...	472	654	1.083	1.191	1.044	221
Escuelas Técnicas	471	634	519	588	1.131	240
Bachillerato general	2.937	3.769	2.843	3.512	3.963	135
Bachillerato laboral	960	859	993	1.120	1.290	134
Formación Profesional Industrial	1.000	960	3.689	4.300	4.200	420
Magisterio	809	837	450	557	870	107
Comercio	386	451	300	340	276	71
Bellas Artes	95	98	87	82	105	110
Conservatorios de Música y otros estudios artísticos ...	169	228	214	190	170	100
TOTALES	7.299	8.490	10.178	11.880	13.049	179

tigio ganado para los becarios en el quinquenio anterior, al tiempo que se aseguraba lo que podríamos llamar en términos económicos «la rentabilidad» de esta inversión social.

Consecuencia de estas premisas fué la adopción de un procedimiento de selección basado en la realización de una serie de pruebas psicopedagógicas, de cuya bondad ya se tenía experiencia, si bien limitada, por haber sido aplicado para la elección de los «becarios rurales» (10) en el curso anterior, al extenderse la convocatoria de estas becas a todo el territorio nacional.

(10) Las becas «rurales» constituyen una modalidad muy española en el régimen de ayuda escolar. La iniciativa de estas becas surgió en el Distrito Universitario de Salamanca y la experiencia-piloto se llevó a cabo durante el curso escolar 1959-60, bajo la dirección muy personal del Dr. Hernández Borondo, actual Inspector Nacional de Becarios Rurales. Estas becas están destinadas a los niños de las escuelas primarias dotadas de inteligencia superior a la normal de los de su edad, enclavadas en núcleos de población no superior, por lo general, de 2.000 habitantes y que no tuvieran Centros de formación distinto de la escuela. Un detallado informe sobre estas becas puede encontrarse en la publicación «Becas Rurales».

La confección de tales pruebas corrió a cargo del Centro de Documentación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria, que cumplió su difícil cometido, pese a la fecha del encargo en pleno verano, con rapidez y eficacia. Su propuesta fué aceptada por el Patronato de Protección Escolar, y la Comisaría General adoptó las medidas necesarias para que los servicios de Protección Escolar provinciales recién creados se dispusieran a realizar la selección de los candidatos a las becas de acceso por el nuevo procedimiento.

Este consistió en la aplicación de una serie de pruebas que constaban de los siguientes elementos:

1. *Test de inteligencia*, que constaba de cincuenta enunciados, a lo que el candidato debía responder concisamente. Por ejemplo, «Blando es lo contrario de duro. ¿Qué es lo contrario de arriba?» «¿Cuál es el número que debe seguir esta serie: 1, 2, 4, 8?» «Si una vela puede arder durante dos horas, ¿cuántas horas arderán dos velas del mismo tamaño y encendidas al mismo tiempo?»

CUADRO 2

CIFRAS DE MATRICULA DURANTE EL QUINQUENIO 1956-61
(No incluidas en la enseñanza libre)

ENSEÑANZAS	CURSOS ACADÉMICOS				
	1956-57	1957-58	1958-59	1959-60	1960-61
1. Facultades Universitarias	32.550	34.720	36.515	40.782	45.000 (1)
2. Escuelas Técnicas de grado superior ...	4.444	5.123	7.908	11.473	14.068
Idem id. de grado medio	16.889	16.974	24.222	27.654	33.613
3. Bachillerato general	247.563	268.390	284.700	313.653	323.180
4. Bachillerato laboral	10.997	11.987	13.841	13.874 (2)	14.890 (2)
5. Formación Profesional Industrial	21.338	56.358	61.292	60.920	63.411
6. Escuelas de Magisterio	12.984 (3)	18.138	18.945	19.833	19.533
7. Escuelas de Comercio	9.623	7.861	5.698	4.971	5.000 (1)
8. Escuelas de Bellas Artes	804	846	863	868	852
9. Conservatorios de Música	9.674	9.441	10.675	11.702	12.000 (1)
TOTALES	366.866	429.838	464.659	505.730	531.547

(1) Cifra estimada.

(2) No incluidas las cifras correspondientes a la modalidad administrativa.

(3) Sólo Escuelas del Estado (sin incluir las privadas y de la Iglesia).

FUENTES: Instituto Nacional de Estadística, *La educación y el desarrollo económico-social*. Madrid, junio 1962.—Datos y cifras de la enseñanza en España, Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, 1963.

po?» La prueba debía durar treinta minutos. A cada pregunta bien contestada se asigna un punto, y para obtener la calificación de cada niño se había de dividir el total de puntos por cinco. Así, la máxima calificación alcanzable eran diez puntos.

2. *Test de Ribakof y de Yerkes (modificados)*, de composición de figuras geométricas distintas, cuadrados que el aspirante debía completar y cubos que debía contar, y que pretendían medir las habilidades manuales y de inteligencia abstracta de los candidatos. La realización de ambas pruebas debía durar veinte minutos. Cada contestación correcta del *test* de Ribakof era puntuada con dos puntos. El de Yerker, con un punto.

3. *Prueba de instrucción*, de carácter objetivo, que constaba de veinticinco preguntas, referentes a las diversas materias propias de la enseñanza primaria; un sencillo problema, un brevisimo dictado para valorar la ortografía del alumno y una redacción sobre un cuento leído previamente a los aspirantes.

El desarrollo de la primera convocatoria de becas de acceso (para iniciación de estudios medios)

Se presentaron más de 40.000 instancias para participar en el concurso, de las cuales el 50 por 100 correspondían a alumnos que pretendían ingresar en el Bachillerato general; el 35 por 100,

para estudios de Formación Profesional, y el 15 por 100 restante, para Bachillerato laboral.

No todos los candidatos concurren a los ejercicios previstos. El hecho de que éstos tuvieran lugar en la capital de cada provincia, precisamente en el mismo día para toda España, el 20 de septiembre, retrajo a cerca de un 30 por 100 de los presuntos aspirantes. Como causas de este retraimiento se advirtieron el temor al fracaso en los ejercicios, tanto de ingreso en los aspirantes a cursar estudios de Bachillerato general como en las pruebas pedagógicas establecidas que habían de realizar todos los candidatos; las dificultades de desplazamiento de los niños en algunas provincias en las que los respectivos Ayuntamientos no pudieron aportar su colaboración económica, y la necesidad de presentar por parte de los futuros alumnos de Bachillerato los documentos y requisitos administrativos necesarios para la formalización de la matrícula de ingreso. En determinados casos concretos concurren además circunstancias imprevistas, tales como averías en los medios de transporte, enfermedad ocasional y confusiones respecto de la hora o lugar de realización de las pruebas.

Pese a las numerosas dificultades que hubieron de ser vencidas para preparar y desarrollar las pruebas previstas, el resultado fué la incorporación a los estudios medios en su primer curso de más de 18.000 muchachos procedentes de los más apartados rincones de España.

El obstáculo principal fué motivado por la tardía fecha de aprobación del I Plan de Inversio-

CUADRO 3

LAS CUANTIAS DE LOS DIVERSOS TIPOS DE BECAS ESCOLARES EN EL QUINQUENIO 1956-61

	1956-57		1957-58		1958-59		1959-60		1960-61	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
Facultades Universitarias ...	4.500	2.250	6.000	2.250	10.000	6.000	12.000	6.000	12.000	6.000
Escuelas Técnicas	4.500	2.250	6.000	2.250	10.000	6.000	12.000	6.000	12.000	6.000
Bachillerato general :										
Grado elemental	4.500	2.250	6.000	2.250	6.000	3.000	6.000	3.000	6.000	3.000
Grado superior	4.500	2.250	6.000	2.250	8.000	4.000	8.000	4.000	8.000	4.000
Bachillerato laboral :										
Grado elemental	2.400	1.125	2.400	1.125	6.000	3.000	6.000	3.000	6.000	3.000
Grado superior	8.500	2.400	8.500	2.400	8.000	4.000	8.000	4.000	8.000	4.000
Escuelas del Magisterio	4.500	2.250	6.000	2.250	8.000	4.000	8.000	4.000	8.000	4.000
Escuelas de Comercio :										
Peritaje Mercantil	4.500	2.250	6.000	2.250	8.000	4.000	8.000	4.000	8.000	4.000
Profesorado Mercantil	4.500	2.250	6.000	2.250	10.000	6.000	12.000	6.000	12.000	6.000
Conservatorios de Música y Escuelas de Bellas Artes :										
Grado elemental	4.500	2.250	6.000	2.250	6.000	3.000	6.000	3.000	6.000	3.000
Grado medio	4.500	2.250	6.000	2.250	8.000	4.000	8.000	4.000	8.000	4.000
Grado superior	4.500	2.250	6.000	2.250	10.000	6.000	12.000	6.000	12.000	6.000
Formación Profesional Industrial :										
Oficialía Industrial	2.250	1.125	2.250	—	4.500	2.250	6.000	3.000	6.000	3.000
Maestría Industrial	4.500	—	4.500	—	4.500	—	4.500	—	4.500	—

nes, precisamente en el período en que se iniciaban las vacaciones estivales de los escolares. Tal circunstancia impidió contar con la decisiva colaboración de la mayor parte del Magisterio primario, ausente ya de las escuelas.

estudios previstas. Sería injusto no destacar aquí la valiosa colaboración prestada por la mayor parte de los Gobiernos Civiles, Ayuntamientos, servicios provinciales del Movimientos, prensa y radio, tanto nacional como local.

CUADRO 4
DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA AJENA

SALARIOS ANUALES — En pesetas	TRABAJADORES — En porcentaje sobre el total	
	Sin acumular	Acumulado
Menos de 7.500	13,72	13,7
De 7.500 a 12.500	17,30	31,0
De 12.500 a 17.500	11,23	42,2
De 17.500 a 22.500	12,57	54,8
De 22.500 a 27.500	15,41	70,2
De 27.500 a 32.500	20,52	90,7
De 32.500 a 37.500	6,21	96,9
De 37.500 a 42.500	1,57	98,5
De 42.500 a 47.500	0,54	99,1
De 47.500 a 52.500	0,41	99,5
Más de 52.500	0,47	100,0

FUENTE: *Información Comercial Española*, diciembre 1962, pág. 92. (Establecido sobre una investigación muestral llevada a cabo por el Instituto de Estudios Agrosociales.)

La falta de personal administrativo especialmente dedicado al servicio de protección escolar constituyó también una grave dificultad, dada la premura con que era necesario realizar las tareas de selección y que venía impuesta por la proximidad de la apertura del curso escolar. La solución de emergencia, adoptada con carácter provisional, de crear en cada capital de provincia una Delegación de Protección Escolar, cuyos titulares eran catedráticos de Institutos Oficiales de Enseñanza Media, auxiliados por el delegado administrativo de Educación Nacional, sirvió para sacar adelante, gracias al entusiasmo prestado a la tarea, las convocatorias de becas de iniciación de

Nueva revisión del sistema de selección en el II Plan de Inversiones

El II Plan de Inversiones fué elaborado con mayor antelación. Se publicó, por Orden ministerial de 12 de abril de 1962, en el *Boletín Oficial del Estado* del día 20 del mismo mes y año. En él se duplicaron los créditos disponibles, elevándose a 1.200 millones de pesetas, para las atenciones previstas en la Ley de Creación de los Fondos Nacionales para el curso 1962-63.

La experiencia del año anterior motivó también ciertas rectificaciones para mejorar el sistema de selección de los aspirantes a las llamadas «becas

CUADRO 5
SINTESIS DEL I Y II PLAN DE INVERSIONES DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

	I PLAN		II PLAN	
	Número de becas	Créditos — En millones	Número de becas	Créditos — En millones
<i>Enseñanza primaria</i>	1.266.000	180,0	1.915.000	438,0
<i>Enseñanzas medias:</i>				
Bachillerato general	17.761	82,2	28.531	170,3
Bachillerato laboral	12.535	64,9	9.842	71,4
Magisterio	854	7,6	1.451	12,2
Comercio	265	2,1	385	3,0
Formación Profesional Industrial	20.300	132,2	28.679	181,5
Formación Profesional Acelerada	2.552	42,7	2.700	57,0
Otras enseñanzas	1.667	9,0	3.968	18,3
<i>Enseñanza superior:</i>				
Enseñanzas Técnicas	1.750	20,6	2.250	22,1
Facultades Universitarias	663	5,3	3.306	27,9

Con independencia de las anteriores atenciones, los Planes de Inversión dedicaron créditos para investigación, graduados y complementos de internado, transporte, comedor, etc.

de acceso». Sus características principales fueron las siguientes:

1) Mantenimiento de las pruebas psicopedagógicas, pero distinguiendo tres tipos, de acuerdo con la clase de estudios y las edades normales requeridas para cursarlos, fijándose coeficientes correctores en función de la edad biológica de los candidatos.

2) Posibilidad de realizar las pruebas en tres localidades, además de la capital de la provincia, para facilitar el desplazamiento de los aspirantes.

La selección de los becarios para «continuación de estudios»

Ya hemos indicado que el criterio adoptado para medir la capacidad para los estudios de los alumnos que ya se encuentran matriculados en algún centro docente de grado medio o superior viene siendo distinto del empleado para indagar las aptitudes de los que por primera vez acuden a inscribirse en ellos. Se otorga aquí un papel de decisiva importancia al expediente académico,

CUADRO 6

LAS CUANTIAS DE LAS BECAS ESCOLARES EN EL II PLAN DE INVERSIONES

(En pesetas)

GRUPO 1.º		GRUPO 2.º		GRUPO 3.º	
Tipo A	Tipo B	Tipo A	Tipo B	Tipo A	Tipo B
11.000	4.000	12.000	5.500	13.500	6.000

	GRUPO ESPECIAL		
	A	B	C
Formación Profesional Industrial :			
Iniciación	8.000	3.000	—
Oficialía 1.º	8.000	4.000	3.000
Oficialía 2.º	8.000	4.500	3.000
Oficialía 3.º	12.000	6.000	5.000
Maestría	15.000	7.500	—
Seminarios	6.000	—	—
Universidades Pontificias	9.000	—	—

El grupo primero comprende las enseñanzas de bachillerato general elemental, bachillerato laboral elemental y grado elemental de los Conservatorios de Música y Escuelas de Cerámica.

El grupo segundo comprende las enseñanzas de bachillerato general superior y curso preuniversitario, bachillerato laboral superior, magisterio, peritaje mercantil de las Escuelas de Comercio y grado medio superior de los Conservatorios de Música y Arte Dramático y Escuela de Cerámica.

El grupo tercero comprende las enseñanzas de Facultades Universitarias, Escuelas Técnicas de grado superior y medio, profesorado mercantil de Escuelas de Comercio, ayudantes técnicos sanitarios, grado superior de los Conservatorios de Música, Escuelas de Bellas Artes.

3) Equiparación de los ejercicios de selección con las pruebas exigidas para el ingreso en el Bachillerato general (y mantenimiento de la ya establecida para el resto de las enseñanzas) para evitar duplicidad de exámenes.

4) Señalamiento de tres días distintos (el 30 de marzo, el 2 y 4 de abril) para la realización de las pruebas previstas en cada provincia y localidad para evitar la presentación masiva de los candidatos.

Gracias a tales precauciones y a la activa colaboración del Magisterio, el número de aspirantes a estas becas se elevó en el curso actual a más de setenta mil, reduciéndose el número de los que no concurrieron a la realización de los ejercicios a un 20 por 100.

El número de becas de acceso adjudicadas para el presente curso asciende a más de 15.000. (Vide cuadro 7.)

que generalmente ofrece la capacidad demostrada, el rendimiento escolar efectivo del alumno.

La experiencia de los años anteriores ha aconsejado a los Servicios de Protección Escolar a diversificar los baremos *orientadores* que han de utilizar las Comisiones de Selección. La consideración del «notable aprovechamiento» del alumno fué estimada para el curso actual, a distinto nivel, de acuerdo con los criterios propios de cada modalidad de enseñanza, atendiendo tanto a la dificultad intrínseca u objetiva como al interés que para el país tiene el fomento de determinadas ramas docentes, tales como la formación profesional industrial, el Magisterio o ciertas Facultades universitarias.

Una breve descripción de los baremos orientadores que fueron utilizados en el presente curso figura en el cuadro 8.

Por lo que se refiere a la apreciación de las cir-

CUADRO 7

BECAS CONVOCADAS Y CONCEDIDAS CON CARGO AL FONDO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
(En el actual curso escolar 1962-63)

A) PARA INICIACIÓN DE ESTUDIOS

ENSEÑANZA DE	A Número de becas convocadas	B Número de becas concedidas	A - B — Diferencia	PORCENTAJE DE	
				Concedidas respecto convocadas	Concedidas respecto del total del grupo
1. Bachillerato general	6.599	6.943	+ 344	105	45,3
2. Bachillerato laboral	2.556	1.573	— 983	61	10,3
3. Formación Profesional Industrial	9.005	6.405	— 2.600	76	41,8
4. Otras enseñanzas	644	387	— 257	60	2,5
TOTAL	18.804	15.308	— 3.496	81,4	100

B) PARA CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS MEDIOS

1. Bachillerato general	18.414	21.615	+ 3.191	117	49,0
2. Bachillerato laboral	6.445	5.757	— 688	89	12,9
3. Formación Profesional Industrial	13.453	12.857	— 596	95	28,8
4. Escuelas del Magisterio	1.512	2.040	+ 528	134	4,5
5. Escuelas de Comercio (Peritaje Mercantil)	175	155	— 20	88	0,3
6. Conservatorios de Música	422	466	+ 44	91	1,0
7. Otras enseñanzas	2.495	1.716	— 779	68	3,8
TOTAL	42.916	44.696	+ 1.680"	103	100

C) PARA CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES

1. Facultades Universitarias	2.206	2.396	+ 190	109	41,9
2. Escuelas Técnicas :					
Grado medio	1.875	2.143	+ 268	114	37,5
Grado superior	468	654	+ 186	139	11,4
3. Otras enseñanzas	461	515	+ 54	92	9,0
TOTAL	5.010	5.708	+ 698	113,9	100

FUENTE: La Secretaría Técnica de la Comisaría General de Protección Escolar. Elaborado en base a las peticiones de fondos de las Comisarías de Distrito y Delegaciones Provinciales de Protección Escolar en el primer trimestre del curso escolar 1962-63.

constancias económicas, ha continuado el criterio de que cada Distrito Universitario mantenga uno, común para las Comisarías y Delegaciones Provinciales de la Demarcación, pero distinto en relación con las demás para adecuarlo a la realidad local.

En las líneas anteriores han quedado expuestas las principales características de la evolución que en estos últimos años ha experimentado la protección escolar directa. No hemos abordado intencionadamente numerosos aspectos, que a pesar de su interés particular creemos que pueden quedar al margen de este trabajo. Nos encontramos en pleno período constituyente. De ahí que se presenten todavía algunos problemas, a los que seguidamente vamos a aludir.

LOS PROBLEMAS FUTUROS

A) LIMITACION DE LOS RECURSOS PARA EL AMBICIOSO PLAN PROPUESTO

El volumen que han alcanzado los créditos destinados a la protección escolar directa son para nuestro país de indudable importancia. Piénsese que la dotación de 1.200 millones de pesetas puesta a disposición del Fondo de Igualdad de Oportunidades para el actual curso escolar de 1962-63 es superior a la que figura en los Presupuestos Generales del Estado con destino a cada uno de los seis Ministerios: de Hacienda, de Vivienda, de Trabajo, de Industria, de Información y Turismo y de Comercio.

Tales recursos no son, sin embargo, suficientes

para garantizar el efectivo ejercicio del derecho programado en la Declaración IX de los Principios del Movimiento Nacional cuando afirma que: «Todos los españoles tienen derecho... a una educación general y profesional que nunca podrá dejar de recibirse por falta de medios materiales.»

El número de becas actualmente en circulación para estudios de carácter secundario supone que aproximadamente dos de cada mil españoles se benefician de una beca dotada por este Fondo.

Este hecho impone la necesidad de formular los programas de becas escolares con arreglo a criterios objetivos, de tal manera que las posibilidades de emprender estudios recaigan sobre los sujetos potenciales más aptos y más necesitados conjuntamente. Al propio tiempo, que los limitados recursos existentes, teniendo en cuenta los ambiciosos propósitos del legislador, se distribuyan en nuestra geografía, de acuerdo también con criterio uniforme, y aún más, con preferencia teórica hacia las zonas en que se ofrece un mayor número de limitaciones a la igualdad de oportunidades en el terreno de la enseñanza (11). Actualmente tal distribución no es idónea. (Vide cuadro 9.)

(11) Vid.: *Igualdad de oportunidades ante la enseñanza*, en «Rev. de Educación», núm. 127, 2.ª quincena. Enero de 1961.

B) MAXIMA EFICACIA EN LA UTILIZACION, MIRANDO EL INTERES GENERAL DEL PAIS, DE LOS RECURSOS DISPONIBLES

El hallazgo del mejor método de selección de los becarios constituye, por tanto, uno de los principales objetivos que es preciso conseguir en fecha inmediata. Es necesario buscar a los sujetos más inteligentes, y carentes de medios, e incitarles a continuar estudios en las mejores condiciones posibles. Ello lleva implícito cuestiones importantes, tales como buena orientación escolar, adecuada pedagogía y alojamiento, suficiente cuantía de las becas, modalidades de las ayudas y alto nivel de exigencia en los estudios emprendidos y previsión de las futuras necesidades de empleo para ofrecer una conveniente orientación profesional.

C) MEDIOS PERSONALES SUFICIENTES, EN CANTIDAD Y CALIDAD, PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Los servicios existentes han sido creados para una situación muy diferente. En ningún momento

CUADRO 8

BAREMO ACADEMICO ORIENTADOR

(Para el curso 1962-63)

GRADO MEDIO	PUNTUACION MEDIA MINIMA EXIGIBLE EN LOS CURSOS							Observaciones
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	Preuniversitario ó 7.º	
1. Bachillerato general	—	7/10	7/10	7/10	6,5/10	7/10	6,5/10	Alumnos de acceso curso anterior: 6/10.
2. Magisterio	5,5/10	5/10	5/10	—	—	—	—	
3. Peritaje Mercantil	6/10	6/10	6/10	6/10	6/10	—	—	
4. Bachillerato laboral	6/10	6/10	6/10	6/10	6/10	6/10	6/10	Alumnos de acceso curso anterior: 5/10. Modalidad administrativa: 7/10.
5. Formación Profesional	5,25/10	5,25/10	5,25/10	5,25/10	5,25/10	—	—	

GRADO SUPERIOR Y ESCUELAS TECNICAS	Selectivo	Cursos de la carrera
Facultades de Farmacia y de Ciencias (salvo Exactas) ...	6/10	1,5/4
Facultad de Ciencias Exactas	6/10	1/4
Escuelas Técnicas de Grado Medio	1/4	1,8/4

fueron suficientes para atender con plena eficacia el volumen de su trabajo.

Se precisa no sólo un mayor número de personas dedicadas, sino también más alta cualifica-

ción en sus concretos cometidos. En todo caso, un contacto más cercano entre la Administración y los administrados, en este terreno, será provechoso.

CUADRO 9

DISTRIBUCION RELATIVA DE LAS BECAS DE GRADO MEDIO Y SUS CREDITOS DE DOTACION (1962-63)

Número de orden (1)	PROVINCIAS	Becas para estudios de grado medio	Créditos — Miles de pesetas	Pesetas por habitante	Lugar que le corresponde	Tasa de escolarización secundaria en 1957-58 (2)
1	Guipúzcoa	2.623	13.236,0	28	3	34,3
2	Alava	744	4.763,0	34	1	53,4
3	Valladolid	1.484	9.658,0	26	4	29,9
4	Segovia	779	6.068,0	30	2	16,4
5	Ceuta	287	1.247,5	16	14	—
6	Almería	1.283	9.000,0	24	5	11,0
7	Burgos	1.293	8.260,5	22	7	18,2
8	Soria	474	3.611,0	24	6	12,3
9	Madrid	7.576	43.921,5	17	13	49,9
10	Logroño	663	4.142,0	18	12	24,9
11	Zaragoza	1.816	11.547,5	17	15	29,8
12	Salamanca	1.110	8.075,5	20	8	18,5
13	Huelva	1.094	7.410,5	18	10	9,9
14	Tarragona	1.020	7.231,0	20	9	22,0
15	Lérida	855	6.027,0	18	11	27,8
16	Palencia	573	3.852,0	16	18	13,9
17	Navarra	909	6.657,0	16	17	21,0
18	Vizcaya	1.641	4.355,0	5	51	45,5
19	Jaén	1.581	11.927,0	16	16	7,1
20	Meilla	168	621,0	7	47	—
21	Guadalajara	373	2.806,0	15	19	10,5
22	Valencia	2.734	14.988,0	10	40	22,0
23	Oviedo	1.941	13.461,0	13	27	21,4
24	León	1.144	8.182,0	14	22	16,4
25	Castellón	659	4.754,0	14	21	14,6
26	Cádiz	1.482	9.000,0	10	37	12,0
27	Ciudad Real	1.105	6.988,5	12	29	12,6
28	Baleares	834	4.588,0	10	35	27,6
29	Santander	791	5.873,0	13	28	22,9
30	Cuenca	577	4.156,5	13	25	7,2
31	Teruel	391	3.117,5	14	23	8,2
32	Málaga	1.331	8.609,0	11	34	12,5
33	Granada	1.325	9.371,0	12	30	12,1
34	Lugo	858	6.168,0	13	26	10,2
35	Albacete	643	4.186,5	11	33	8,7
36	Avila	416	3.161,0	13	24	11,2
37	Murcia	1.315	7.611,0	9	41	15,7
38	Las Palmas	747	5.381,0	12	31	15,1
39	Zamora	503	3.729,5	12	32	11,6
40	Huesca	352	3.651,5	15	20	12,3
41	Pontevedra	1.068	6.932,0	10	38	13,1
42	Tenerife	773	4.837,0	10	39	19,1
43	Cáceres	783	5.934,0	10	36	6,4
44	La Coruña	1.289	8.066,0	8	44	16,3
45	Córdoba	1.017	6.548,0	8	45	9,5
46	Alicante	874	5.636,0	8	43	17,8
47	Gerona	430	3.099,0	8	46	19,3
48	Sevilla	1.372	8.801,0	7	49	13,9
49	Badajoz	990	6.321,4	7	48	10,1
50	Orense	526	4.161,0	9	42	12,2
51	Toledo	440	2.864,5	5	50	5,9
52	Barcelona	1.900	11.459,0	4	52	39,5

(1) Las provincias aparecen relacionadas en la tabla anterior según el número de becas por habitante en el actual curso escolar.

(2) Es la relación entre el número de alumnos matriculados en Centros de enseñanza media y la población comprendida entre doce y diecisiete años. De cada 100 de esta edad cursaron estudios los que indica la tasa. (Vid. Cuaderno XI/c de la Asamblea Nacional de Cáritas Española, mayo 1962.)